

José Cebrián

JUAN DE LA CUEVA
Y NUEVA ESPAÑA

“Tú encendiste en amor el alma mía”

Kassel · Edition Reichenberger · 2001

SUMARIO

PREFACIO	13
I. CAMINO DE NUEVA ESPAÑA	19
Una herencia no cobrada	21
El salto a América	23
Doña Felipa de la Paz	28
“¡Qu'en tal día i tal causa pene tanto!”	31
II. LA ESTANCIA EN MÉXICO	35
Un virrey contra un arzobispo	36
Un “esclarecido” corregidor	41
“A mi plazer me huelgo i me revicio”	44
III. LAS AMBICIONES DE CLAUDIO	51
¿De veras “humilde y virtuoso”?	53
A la inobediencia, cárcel	56
“Los alegres plazer es an huydo”	58
IV. EL ANSIADO REGRESO	61
“Mi bien ausente el mar en medio”	61
<i>Flores de baria poesía</i>	62
De tornaviaje	65
V. EL SUEÑO DE IR A LA CORTE	73
Genio y figura...	74
Un deseado viaje	74
Claudio en Madrid	77
En un fin de semana...	86

VI. ¿QUÉ PASÓ CON GUADALAJARA?	89
Un informe de 1570	91
¿A quién por arcediano?	93
“Celebremos el premio concedido”	95
El adiós definitivo	98
APÉNDICE	101
BIBLIOGRAFÍA	135
ÍNDICE DE NOMBRES	147

PREFACIO

JUAN DE LA CUEVA vino a México en 1574 y regresó a la Península casi tres años más tarde por un mismo avatar de la diosa Fortuna. Pero ¿qué vino a hacer a la capital de Nueva España un hombre como él, sin otro oficio ni beneficio que el de “pobre poeta”, “flaco i evanecido, / apurado i perdido / de las vigalias grandes i el trabajo?”. Porque si no buscaba enriquecerse por medio de empleo lucrativo alguno y todavía menos compadrear en los círculos políticos virreinales para mudar su suerte, ¿a qué y por qué entonces?

A esta y a otras interrogantes que irá desvelando el lector se propone responder el libro que tiene entre sus manos, pensado con serenidad y sosiego –no es la primera vez y acaso tampoco será la última que reflexiono sobre Cueva–, subordinado a la premisa previa de no conceder crédito a hipótesis simplistas –poco sabemos, por ejemplo, de las relaciones humanas de los poetas novohispanos de ese tiempo– y de no otorgar confianza a aseveraciones que no puedan demostrarse.

De genio altivo y pocas concesiones a la lisonja, no vino Cueva, sin embargo, a convertirse en sospechoso a la recién creada Inquisición ni a pergeñar sátiras alevosas contra el Virrey, como se ha dicho y aún repiten algunos sin aportar mínimo fundamento. Tampoco, que yo sepa, a guardar en su baúl y llevarse de retorno a España el códice *Flores de baria poesía*, compilado en la ciudad de México por mano anónima en el 1577 de la partida. Se marchó de acá con poco más de lo puesto, como había llegado. Por fortuna no desapareció una importantísima parte de su legado manuscrito, valioso testimonio, convenientemente espigado, de sus vivencias durante la estadía mexicana.

Juan de la Cueva y Nueva España pretende reconstruir críticamente una singular aventura que da inicio en el Arenal de Sevilla en los albores del verano de 1574, con la flota de Nueva España a punto de soltar amarras bajo la atenta mirada del general don Antonio Manrique, quien por primera vez cargaba sobre sus espaldas la responsabilidad de conducir el complejo y pesado convoy a tierras americanas. Suben a bordo, entre grumetes, pajes y soldados, “gente de mar y gue-

rra”¹, y pasajeros muy diversos en busca de mejor fortuna los hermanos Claudio y Juan de la Cueva, cuyas vicisitudes vitales se injieren de tal modo una en otra que no pueden separarse. Contingencia de espacio y tiempo compartidos que acaba para uno en el tornaviaje de 1577 –en busca de una “fiera que con yelo enciende / mi alma, a su esquivaza condenada”–, y para el otro, el ambicioso canónigo, en 1582, cinco años después, con la partida para España y sus ulteriores negocios como comisionado del cabildo de la catedral de México –sin olvidar ahí sus propios intereses– cerca de los poderosos círculos de la corte de Felipe II, donde medraban allegados y parientes.

Durante estos años novohispanos se evidencia ya la huella de Séneca, en renovada clave neoestoica, en las misivas de Cueva, influjo que se acrecentará de modo notable tras su regreso a Sevilla y la salida a la luz pública de *Primera parte de las comedias i tragedias* (1583)² –único recuento publicado, a lo que parece, de sus dramas,³ aunque vuelto a imprimir poco después–, representadas con presumible éxito de público en la ciudad natal entre 1579 y 1581,⁴ puestas en letra de molde, empero, para la lectura pausada en la quietud de la *officina* humanista.

Viene ahora a mi recuerdo –disculpará el lector que deje para más adelante otros pormenores– una tarde invernal en un puerto del Pacífico, bajo un calor húmedo, sofocante. En medio de la niebla tibia y envolvente, me dije entonces que ya no escribiría más, y aún menos

1 JOSÉ ANTONIO CABALLERO JUÁREZ, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 1997, pp. 199-217.

2 EDWIN S. MORBY, “The influence of Senecan tragedy in the plays of Juan de la Cueva”, *Studies in Philology*, XXXIV, 3, (Chapel Hill NC, 1937), pp. 383-391.

3 A pesar de que el 9 de junio de 1595 dio poder al licenciado Antonio Ximénez de Mora, vecino de Sevilla, y al bachiller Diego Díaz, residente en Madrid, para que presentasen solicitud para poder imprimir “vn libro yntitulado *Segunda parte de las comedias y tragedias* que yo tengo hecho a mi nombre” (FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Revista de Archivos, 1923, p. 514). Que sepamos, no llegaron a la letra de molde, aunque en 1587 el propio Cueva aseguraba que las daría “agora a la imprenta”. En cuanto a *La muerte de Agar* –supuestamente escenificada en Sevilla en 1581, prohijada sin argumento alguno a nuestro vate (ALFREDO HERMENEGILDO, *La tragedia en el Renacimiento español*, Barcelona, Planeta, 1973, p. 279, nota)– nada sabemos de ella, ni siquiera de la existencia de algún testimonio manuscrito.

4 Véase JOSÉ CEBRIÁN (ed.), *Juan de la Cueva. El infamador. Los siete infantes de Lara*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, pp. 9-88 y 195-212.

sobre Juan de la Cueva; que ya estaba bien de gastar la vida en revolver tantos papeles. Rememoraba, entre colibríes inquietos que chupaban el néctar de las flores y mangos podridos bajo los árboles, la terrible advertencia de Séneca: *Nemo restituet annos, nemo iterum te tibi reddet!* ¿Podría recobrar, ya a tales alturas, el tiempo, “fin del momento pasado y principio del venidero?”⁵ En tan ameno, idílico y relajado lugar –¡quién lo diría!– sentí la fuerza trágica septentrional del *Fausto* de Goethe.

Quizá tenga su parte de verdad, como sostienen los seguidores de Epicteto, que los libros no son instrumento de estudio sino ornato, las más de las veces, de comedores y salas de estar. Sin embargo no ha sido así: no he sucumbido al canto de las sirenas en medio de mi niebla. Muy al contrario, he vuelto con firmeza al vicio indagador –*ce vice impuni, la lecture!*– y, en esa consecuencia, a adentrarme un poco más en la mar oceánica de lo Ignoto, para luego, como si aún no fuese poca la osadía, darle cuenta al prójimo del arriesgado periplo. ¿Deberá achacarse la razón última de tan empeñada e irremediable conducta a ese “enlazamiento ordenado de las causas” que identifican con el destino y no a virtud superadora alguna?

No he de terminar estas deslavazadas palabras proemiales –pido otra vez excusas por digresión previa tan poco oportuna–, sin agradecer muy encarecidamente la buena acogida con que fui recibido por parte de los responsables de los archivos de la Catedral Metropolitana de México –el padre Luis Ávila y el licenciado Salvador Valdez– y de la Catedral de Guadalajara, padre Jesús de León. Quienes tienen a su cuidado el acervo del Archivo General de la Nación, del Colegio de las Vizcaínas, del Histórico Nacional y del Museo Naval de España también me atendieron convenientemente. Expreso especial gratitud a los facultativos del Archivo General de Indias, cuyo excelente programa computacional me ha ahorrado bastante trabajo y no pocas y engorrosas consultas por la vía tradicional. También rindo agradecimiento a la Benson Latin American Collection de la Universidad de Texas en Austin y reconocimiento a la Houghton y a la Tozzer Library de Harvard University en Cambridge, Massachusetts, al calor de cuyos fondos concebí la idea de publicar algún día el resultado de estas afortunadas investigaciones.

5 *La traducción del indio de los tres diálogos de amor de León Hebreo, hecha de italiano en español por Garcilasso Inga de la Vega, Madrid, Pedro Madrugal, 1590, f. 184v.*

Desde ese momento tuve la suerte de contar con el amparo y el aprecio de amigos y colegas que me alentaron a emprender lo que en momentos de flaqueza se me antojaba irrealizable y hasta imposible. Espero así no defraudar a Francisco Márquez Villanueva, Arthur Kingsley Porter Professor of Romance Languages en Harvard University, quien mostró vivo interés y estima por lo que entonces no iba más allá de incierto, inseguro y, desde luego, nebuloso proyecto.

Pero, como aseveraba Bacon en *De dignitate et augmentis scientiarum* (1623), no sólo deben recordarse quienes cooperaron de algún modo a que se hiciese realidad el objeto perseguido. Cuentan también —y a veces más de lo que debieran— quienes se oponen, de una u otra forma, a que el prójimo alcance lo que se propone: pobres (de una miseria anímica aterradora) que ven amenazada su egolatría, su vana presunción, su ridícula preeminencia, o sea: “puros tontos” en toda su salsa.⁶ Así fue, es y será la Academia universal: desde la de Argamasilla, ya sea de Alba o de Calatrava —objeto del humor epilodal del burlón Miguel de Cervantes—⁷ a la más encopetada y distinguida: “sectæ et controversiæ [...] calumniæ quibus patuerunt”.⁸ También, y no por voluntad propia, me las hube yo con paniaguados, monicongos⁹ y caprichosos y hube de sufrir con las lágrimas saltadas el des-

6 Los *puros tontos* —*tontos puros* o *meros tontos*, así también llamados por Unamuno— son, en efecto, “los tontos que no son más que tontos, sin mezcla de otra cosa alguna que no sea tontería”, cuya mala pasión no es otra que la envidia: “lo que al *puro tonto* le molesta es la personalidad ajena y todo lo subjetivo”. “La esencia del *puro tonto* —¡cuánta verdad!— es que no tiene la menor sospecha de su tontería”. “Una entrevista con Augusto Pérez” (1915), que citaré por MARIO J. VALDÉS (ed.), *Miguel de Unamuno. Niebla*, México, REI, 1996, pp. 76 y 78.

7 FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA, “El mundo literario de los académicos de la Argamasilla”, ahora en *Trabajos y días cervantinos*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995, pp. 115-155.

8 *Francisci Baconis de Verulamio, vice-comitis Sancti Albani, De dignitate et augmentis scientiarum libri IX*, Lugduni Batavorum, Franciscum Moyardum, 1645, p. 139.

9 Los *monicongos* del tiempo presente, “gentiles poetas” que se expresan “por metáforas y circunloquios exquisitos”, en poco difieren de sus predecesores de épocas pretéritas. Véase al respecto del pasado MANUEL DE FARIA E SOUSA (ed.), *Lusiadas de Lvis de Camoens, príncipe de los poetas de España*, Madrid, Juan Sánchez, 1639, 4 tomos, I, pp. 470-471. Sobre los tales, FRANCISCO RICO (ed.), *Miguel de Cervantes. Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Crítica, 1999,³ 2 tomos, I, pp. 592-594 y II, 418-419.

precio de alguna responsable –¿o tal vez *irresponsable*?– de unidad investigadora sufragada con caudales públicos, “de cuyo nombre no quiero acordarme” para no apostillar lo que vengo diciendo y no abundar en la puratontez. La senda no discurrió sobre un tapiz de olorosa juncia, aunque, en realidad, no menudearon en sus márgenes los desabridos y espinosos cardos borriqueros. Desearía, en fin, gozar de la anuencia del lector al insistir en que estos escritos dependen, hoy como ayer, del antojo y de las veleidades de la suerte.¹⁰ Y baste ya de proemio *in obscurum* y de verdades que no vienen al caso, que voy alargándome más de lo debido.¹¹

Parte de lo que sigue lo adelanté en pláticas puntuales, pronunciadas en el foro “Jaime Torres Bodet” de El Colegio de México, en la cátedra extraordinaria “Maestros del exilio español” de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en otros eventos celebrados en la Universidad de Guadalajara y en las autónomas de Puebla y Sinaloa. A quienes me invitaron entonces a tomar la palabra, doy aquí obsequioso reconocimiento.

Carmen Candelera, Rodolfo Fernández, Jane Garner, Claudia Macías, Andrea Malaguti, María Águeda Méndez, Lilia Oliver, Raúl Romero, Ana Rita Valero, Milagros Vega, Martha Elena Venier y Stanko B. Vranich me han ayudado, cada uno a su manera y desde sus posibilidades, a proseguir en mi apego por el mundo de Juan de la Cueva. A Fernando Leal debo, en fin, “compañía en las tribulaciones” y sabios juicios. *Nihil tamen æque oblectauerit animum, quam amicitia fidelis et dulcis!*

José Cebrián¹²

10 En relación al exordio y a los *adversarii*, o sea, a “los que se ponen en contra”, advierte Cicerón: “In odium ducentur, si quid eorum spurce, superbe, crudeliter, malitiose factum proferetur; in invidiam si vis eorum, potentia, divitiarum, cognatio proferentur atque eorum usus arrogans et intolerabilis, ut his rebus magis videantur quam causæ suæ confidere; in contemptionem adducentur, si eorum inertia, negligentia, ignavia, desidiosum studium et luxuriosum otium proferetur”. La cita va por BULMARO REYES CORIA (ed.), *Marco Tulio Cicerón. De la invención retórica*, México, UNAM, 1997, p. 17.

11 Sobre los “géneros de causas” en el exordio –*honestum, admirabile, humile, anceps y obscurum*–, *ibidem*, pp. 16-17.

12 Cualquier comentario, sugerencia o enmienda encaminada a mejorar en el futuro las páginas que siguen será bien recibida y agradecida en la clave electrónica: j_cebrian@hotmail.com.